



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N.º 065-2025)**

En los seguidos por MARJORIE ALEXANDRA CABRERA AGUILAR contra COMILUZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°065-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. BERTHA INES POMAR FLORES, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Urbanización Casco Urbano San Bartolo Mz U, Lote 7, Unidad Inmobiliaria N°1, Zona San Bartolo en el Distrito de San Bartolo, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º P03342722 de Oficina Registral N°IX – Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00004 hasta por la suma de US\$280,000.00 DOLARES AMERICANOS a favor de MARJORIE ALEXANDRA CABRERA AGUILAR, según se indica en la Escritura Pública de fecha 23/01/2025. Otorgada ante notario GROVER PAUL MORALES CAMA. 2) HIPOTECA Asiento N°00005 hasta por la suma de S/984,890.00 SOLES a favor de HUMBERTO ALDO SALAZAR DIAZ, según se indica en la parte digital de la Escritura Pública de fecha 10/04/2025. Otorgada ante notario ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00006 mediante resolución N°4 de fecha 10/07/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$421,492.08 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 08/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$280,994.72 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$238,845.51 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 51/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 203,018.68 (DOSCIENTOS TRES MIL DIECIOCHO CON 68/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 20 de mayo del 2026 a las 11:50 am

Segunda convocatoria: 04 de junio del 2026 a las 11:45 am

Tercera convocatoria: 23 de junio del 2026 a las 11:10am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

